

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primera Sesión Extraordinaria

Jueves 3 de marzo del 2011

14:00 Horas

Orden del día

1. Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y de Inicio de Funciones de la Presidencia de la misma.
2. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2011 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.
4. Presentación y Revisión del Expediente integrado con motivo de la solicitud de registro de ciudadanos con pretensión de constituirse como organización ciudadana y Análisis del Dictamen y Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual se da respuesta a la asociación civil "Fundación de Proyectos Sociales para la Comunidad, A.C."

MINUTA, 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2011

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con diez minutos del día tres de marzo de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la primera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil once, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez; el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma y los representantes propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional, del Trabajo y Nueva Alianza, Juan Dueñas Morales, Herandeny Sánchez Saucedo y Ernesto Villarreal Cantú, respectivamente.

Verificado el quórum legal para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 39, segundo párrafo del Código y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, siguiente:

1. Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana e inicio de sus funciones.
2. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2011 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la propia Comisión.
4. Presentación y revisión del expediente integrado con motivo de la solicitud de registro de ciudadanos con pretensión de constituirse como organización ciudadana y Análisis del Dictamen y Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual se da respuesta a la Asociación Civil "Fundación de Proyectos Sociales para la Comunidad A. C.".

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, tomando en cuenta una precisión en el punto cuarto, presentada por la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, en cuanto a especificar que después de la revisión del

expediente, debe precisarse que, en su caso, se realizaría la aprobación del dictamen y proyecto de acuerdo. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INICIO DE SUS FUNCIONES.

El Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo señaló que el veintitrés de febrero del año en curso el Consejo General del Instituto aprobó la integración de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y con base en ello, siendo las catorce horas con trece minutos declaró formalmente instalados los trabajos de la Comisión.

2. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo indicó que había hecho llegar a los integrantes de la Comisión el currículum del Licenciado Ricardo Chincoya Zambrano, quien actualmente se encontraba como encargado y responsable de los trabajos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, para su consideración.

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/01-1ª Ex-ord/2011.- La Comisión Permanente de Participación Ciudadana aprueba designar como Secretario Técnico de la misma, al Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, quien funge como Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Acto seguido, el Presidente solicitó al Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, incorporarse a los trabajos como Secretario Técnico de la Comisión.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011 Y DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA PROPIA COMISIÓN.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que entregaría observaciones de forma para que fueran integradas al documento y, a manera de ejemplo, indicó que en la nota al pie de página ubicada en el Marco Regulatorio del documento, se menciona, que hay atribuciones concurrentes con la Comisión de Organización y Geografía Electoral, así como con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, específicamente, lo inherente a la estadística de los procesos de participación ciudadana, las cuales, desde su perspectiva, corresponden a una actividad que es exclusiva de esas instancias, por lo que propuso que esa parte de la nota del pie de página quedara fuera del documento.

Asimismo, indicó que en la página 10 en donde se habla en materia programática de supervisión y seguimiento, era necesario incluir alguna nota pie de página, para precisar que los programas de capacitación, educación, asesoría y comunicación en materia de participación ciudadana de 2011, ya fueron aprobados por Consejo General.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo informó que se recibieron observaciones de forma por parte del Partido Nueva Alianza, las cuales serán incorporadas al documento, así como de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, que ya habían sido incorporadas al cuerpo del documento. Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/02-1ª Ex-ord/2011.- Se aprueba el "Programa Anual de Trabajo 2011 y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, así como su remisión al Secretario Ejecutivo, para que por su conducto sea incorporado en la próxima sesión del Consejo General, para su conocimiento. Lo anterior, considerando las observaciones realizadas por las Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez, y por la Representante Propietario del Partido Nueva Alianza.

4. PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DEL EXPEDIENTE INTEGRADO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO Y CIUDADANOS CON PRETENSIÓN DE CONSTITUIRSE COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA ASOCIACIÓN CIVIL FUNDACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES PARA LA COMUNIDAD A. C.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez informó que presentaría algunas observaciones de forma, tanto del proyecto de dictamen como del proyecto de acuerdo, adicionalmente, sugirió integrar al proyecto de acuerdo del Consejo General los considerandos que normalmente se establecen en dichos acuerdos, en los cuales se citan los artículos que refieren la competencia del Instituto y la integración de las comisiones, para contar con un formato unificado y así coadyuvar a que se sigan homologando los documentos que se elevan a la consideración del propio Consejo.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo comentó que estaba de acuerdo con homologar los criterios respecto a la fundamentación legal para sustentar los proyectos de acuerdo que se sometan a consideración del máximo órgano de dirección del Instituto.

Por su parte, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez comentó que hizo llegar observaciones de forma e indicó que es importante ser cuidadosos en el fraseo del acuerdo dado que la asociación civil denominada Fundación de Proyectos Sociales para la Comunidad A. C. ya existe y solamente pretenden registrarse como Organización Ciudadana.

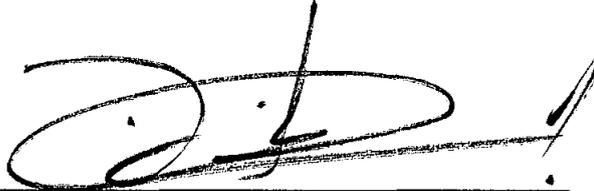
El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo informó que se recibieron observaciones de forma de la representante de Nueva Alianza, mismas que serán incorporadas a la versión final del documento.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/03-1ª Ex-ord/2011.- La Comisión Permanente de Participación Ciudadana aprueba remitir al Consejo General el Dictamen y Proyecto de Acuerdo respectivo, mediante el cual se determina la procedencia del registro como Organización Ciudadana de la Asociación Civil denominada: "Fundación de Proyectos Sociales para la Comunidad,

A.C.”; con base en la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión para que dichos documentos sean remitidos al Secretario Ejecutivo, para su incorporación en el orden del día de la próxima sesión del órgano superior de dirección. Lo anterior, considerando las observaciones presentadas por las Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez, y por la Representante Propietario del Partido Nueva Alianza.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del jueves tres de marzo de dos mil once, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



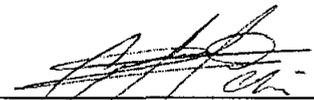
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Presidente de la Comisión Permanente de
Participación Ciudadana



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRIQUEZ
Consejera Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana



BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
Consejera Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana



RICARDO CHINCOYA ZAMBRANO
Secretario Técnico de la Comisión Permanente
de Participación Ciudadana